



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:31 horas del día 24 de marzo de 2009, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Planta Baja, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; Lic. Antonio Paz García, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez, Director de Centros Regionales, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Lic. Alejandra Calderón Andrade, Directora de Análisis Sectorial D, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; C. Gloria Elena Valencia Lua, en representación del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. Alejandro Martínez Leal, en representación del Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación; Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera, encargada del despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; Lic. César Cravioto Romero, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Coordinador Ejecutivo Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano; y Lic. Fernando Jordan Siliceo del Prado, Comisario Suplente, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. Moisés García González, Director Ejecutivo de Apoyo Técnico, en representación del Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Distrito Federal; Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega; Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, Director de Proyectos de Investigación, en representación de la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Primera Sesión Ordinaria 2009. -----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el Lic. César Cravioto Romero, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Coordinador Ejecutivo Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

SOI/2009/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	--

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social puso a consideración de las y los integrantes del Consejo el Orden del Día propuesto, tomando el acuerdo siguiente: -----

SOI/2009/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	--

El orden del día quedó de la siguiente manera:-----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno.-----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----
- V. Seguimiento de Acuerdos.-----
- VI. Casos para aprobación:-----
 - VI.1. Fondo Revolvente.-----
 - VI.2. Solicitud a la Secretaría de Finanzas para emisión de aval solidario ante el ISSSTE.-----
 - VI.3. Modificación al Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, para el periodo abril-diciembre 2009.-----
- VII. Casos para conocimiento:-----
 - VII.1. Informe de Gestión Junio-Diciembre 2008 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF. -----
 - VII.2. Informe de Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2008.-----



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

- VII.3. Resultado de la Convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF. -----
- VII.4. Informe del Primer Diplomado en Evaluación de Programas Públicos del GDF.
- VII.5. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.-----
- VII.6. Informe de Actividades Enero-Marzo 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del DF.-----
- VII.7. Informe de Avance Programático Presupuestal Enero-Marzo 2009.-----
- VII.8. Primer panel de expertos para la definición de una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) actualizada.-----
- VII.9. Convenio general de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Política Social del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
- Asuntos Generales.-----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 que se llevó a cabo el día 26 de Noviembre de 2008, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si es de aprobarse, tomándose el siguiente acuerdo: ---

SOI/2009/03	Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2008 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	--

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2009 que se llevó a cabo el día 03 de Febrero de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Después de preguntar si es de aprobarse, se tomó el siguiente acuerdo: ----

SOI/2009/04	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	--



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

V. Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social exponer el Seguimiento de Acuerdos realizado hasta la fecha.-----

El Mtro. Pablo Yanes expuso de manera concisa los acuerdos que ya han sido cumplidos: "el primero es la ocupación del inmueble que se logró alquilar; después tenemos la actualización del directorio de evaluadores externos, que es un requisito para participar en las evaluaciones; un acuerdo que sigue en proceso es el asunto del ISSSTE, de hecho hasta el momento no se ha podido hacer entrega de las cuotas patronales al ISSSTE; otro tema del cual no se ha tenido respuesta es la ampliación del techo presupuestal del Consejo, se tienen recursos para que funcione la institución, pero la razón de ser del Consejo quedó debilitada, en términos de cumplir con el Programa de Evaluaciones Externas; se publicó en la Gaceta Oficial el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2008, el pasado 18 de diciembre, y hoy se publicó en la Gaceta Oficial el Programa Anual de Adquisiciones 2009".-----

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente, C. Martí Batres Guadarrama, preguntó si existía algún comentario al Seguimiento de Acuerdo.-----

El Lic. Fernando Jordán Siliceo, de la Contraloría General, sugirió dar de baja los acuerdos cumplidos y hacer más ejecutivo el Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación del Seguimiento de Acuerdos con la observación del representante de la Contraloría General, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOI/2009/05	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de las siguientes Sesiones: Primera Extraordinaria 2008, Cuarta Ordinaria 2008 y Primera Extraordinaria 2009, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	---

VI.-Casos para aprobación.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición de los siguientes puntos para aprobación.-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

VI.1. Fondo Revolvente.

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, informó que en este punto se somete a consideración de la Honorable Junta de Gobierno la autorización para que el Consejo de Evaluación cuente con un Fondo Revolvente de 10 mil pesos para el cumplimiento de una serie de partidas que son de gasto inmediato y, en su caso, designar al Lic. Agustín Camarena de Santiago, Jefe de Unidad de Enlace Administrativo, como la persona responsable de administrar dicho fondo.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Fondo Revolvente, tomándose el siguiente acuerdo:

SOI/2009/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF autoriza e instruye al Director General para establecer un FONDO REVOLVENTE por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se designa al Lic. Agustín Camarena de Santiago, JUD de Enlace Administrativo, como la persona responsable de administrar el fondo revolvente.
-------------	--

VI.2. Solicitud a la Secretaría de Finanzas para emisión de aval solidario ante el ISSSTE.

Respecto a este punto, el Director General del Consejo, mencionó que a sugerencia de la Oficialía Mayor se solicite a la Secretaría de Finanzas la emisión de aval solidario ante el ISSSTE, y en caso de incumplimiento del organismo, es decir, del Consejo, la Secretaría de Finanzas descunte los recursos correspondientes a las cuotas patronales del presupuesto anual asignado al Consejo.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose los siguientes comentarios.

El Lic. Emilio Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano, señaló que "si bien es cierto, un trabajador no puede ser sujeto de descuento de cuotas en tanto no tenga la prestación del servicio, se debe cuidar caer en alguna responsabilidad. Lo anterior, podría ser una medida precautoria para efecto de proteger y tener los recursos en tiempo y forma, en caso de pagar al ISSSTE con efectos retroactivos, donde el trabajador podría tener derecho de antigüedad a partir de la fecha que esta considerando el pago, sin embargo, es la reserva que se debe tomar en cuenta respecto a estos descuentos".



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

La C.P. **Alejandra Calderón Andrade**, de la Secretaría de Finanzas, sugirió que la petición se hiciera expresamente a la Procuraduría Fiscal, pues el Código Financiero establece que el gobierno no puede ser aval, e incluir en el Estatuto Orgánico del Consejo cuál será el apartado que va a regir el régimen laboral de los trabajadores.---

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOI/2009/07	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF autoriza e instruye al Director General solicitar a la Secretaría de Finanzas el otorgamiento de aval solidario para que en caso de incumplimiento en el pago de las cuotas obrero-patronales los adeudos sean descontados del presupuesto asignado al Consejo.</p> <p>De igual forma, se toma conocimiento del Acta suscrita por la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal sobre el resguardo de los recursos correspondientes a las cuotas obrero-patronales, al no obtener respuesta para concretar la inscripción del personal de estructura del Consejo ante el ISSSTE.</p>
--------------------	--

VI.3. Modificación al Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, para el periodo abril-diciembre 2009.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer la propuesta correspondiente. -----

Sobre el punto **VI.3**, señaló que se trata de una modificación al Programa Anual de Honorarios con la adición de un contrato de \$17,252 pesos brutos, para lo cual se cuenta con suficiencia presupuestal. El objetivo es contratar a un profesional en estadística para la construcción de bases de datos, manejo estadístico y generación de indicadores.-----

El **Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existía alguna duda o comentario al respecto, dándose los siguientes comentarios. -----

El **Lic. Fernando Jordán Siliceo**, de la Contraloría General, sugirió que ante la modificación del programa planteado originalmente se debe dar observancia a lo que establece la Ley de Austeridad y si es necesario que se solicite el visto bueno por parte de la Contraloría General en términos de la modificación al programa.-----



Secretaría de Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOI/2009/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza la modificación al Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios 2009 con la adición de un contrato tipo de pago 11 por un importe bruto mensual de \$17,252.00 y con una vigencia de abril-diciembre de 2009 con cargo a la partida 3301 "Honorarios" e instruye al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes.
-------------	--

VII. Casos para conocimiento:-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes Rizo que expusiera los siguientes puntos para conocimiento.-----

Sobre el punto VII.1. Informe de Gestión Junio-Diciembre 2008, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, comentó que fue un periodo donde se trabajó sin infraestructura, en condiciones que demostraron como en las instituciones antes que la infraestructura está la gente. En ese tiempo se desarrollaron las siguientes actividades: "se realizó una Guía para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales; se organizó una reunión de trabajo sobre la elaboración de reglas de operación, que contó con la asistencia de más de 200 personas, lo que expresó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas, de planeación y de elaboración de las reglas de operación; se hizo una propuesta de lineamientos generales para la evaluación interna conforme a lo establecido con la reforma de la Ley donde el Consejo tiene la atribución de emitir los lineamientos que deben regir las evaluaciones internas, las cuales deben cumplir con ciertos principios y objetivos".-----

También, comentó que se elaboró un análisis de las evaluaciones externas realizadas a los programas federales, en particular las evaluaciones de Progresá, Oportunidades, del programa Hábitat y del Seguro Popular, para tener un diagnóstico sobre la profundidad y la calidad de la evaluación que se está desarrollando en los programas de tipo federal; se realizó un primer análisis de la propuesta de indicadores de cumplimiento de los derechos sociales elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; se emitió la primera convocatoria para la contratación de las 13 evaluaciones externas.-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF**

Por último, el Mtro. Pablo Yanes, señaló que se llevo a cabo el primer diplomado en evaluación de Programas Sociales donde participaron 29 personas de distintas instituciones; se esta construyendo el Sistema de Información Estadística, para quienes tenga que ver con el proceso de contar con una visión panorámica del estado de la cuestión social en la ciudad; y se han firmado convenios con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, con INFO-DF y con Equipo Pueblo. En suma, el Director General del Consejo, señaló que esas fueron las principales actividades del periodo junio-diciembre del año 2008.-----

Respecto al punto VII.2. Informe de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, comentó que ese año fue un poco complicado para el Consejo, sobre todo por el hecho de comenzar actividades en mayo, por lo tanto se tuvieron algunos renglones de gasto que no se ejercieron, por ejemplo todo lo referido al inmueble, el cual no se pudo concretar en ese año.-----

Sobre el punto VII.3. Resultado de la Convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo, el Mtro. Pablo Yanes, informó que en el concurso participaron 11 personas y el ganador se presentó con el seudónimo de "Auxilio", que responde al nombre de Adriana López Tejera, asimismo, ya se cuenta con la autorización de la Dirección General de Comunicación Social para la utilización del logo ganador.-----

Enseguida el Director General del Consejo señaló que los siguientes casos para conocimiento son el VII.4. Informe del Primer Diplomado en Evaluación de Programas Públicos del GDF y el VII.5. se refiere a las últimas reformas a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en especial el capítulo referente al tema de la Evaluación, que era un capítulo muy pequeño y con pocos artículos, al final se incorporó el contenido del Decreto de Creación del Consejo, con lo cual el Consejo ahora es un mandato de ley. También comentó que se esta trabajando intensamente tanto en la elaboración del Estatuto Orgánico como en la elaboración de las reformas al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social a fin de cumplir con los tiempos que la Ley establece para ambos ordenamientos, que son 90 y 120 días; 90 para el Estatuto y 120 para el Reglamento, documentos que se presentarán a este Órgano de Gobierno para recibir observaciones y comentarios.-----

El siguiente punto es el VII.6. Informe de Actividades Enero-Marzo 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación, al respecto el Mtro. Pablo Yanes sólo destacó algunos temas, el primero es el trabajo que se esta desarrollando con la Contraloría General para la elaboración de la propuesta de verificación de padrones; luego está la redacción de la propuesta de Estatuto Orgánico; esta el proceso de revisión, dictaminación y relectura de los informes finales de las trece evaluaciones externas; en materia de Medición, se iniciaron los trabajos para la nueva Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales con el primer panel de expertos y se esta avanzando en la construcción de los sistemas de información y apoyo estadístico; se

tienen programados dos diplomados; actualmente esta en revisión la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Contraloría General para la verificación de padrones; y se hicieron algunos ajustes para el convenio firmado con el Instituto de Ciencia y Tecnología.-----

Los siguientes casos para conocimiento son el **punto VII.7.** Informe de Avance Programático Presupuestal, el **VII.8.** Panel de Expertos y el **VII.9.** Convenio general de colaboración con la Secretaría de Política Social del Gobierno del Estado de Michoacán, el primero muestra que la institución ya esta funcionando de manera normal; el segundo forma parte de las actividades que coordina el Dr. Julio Boltvinik, para determinar cuál es el contenido que debe tener la encuesta de percepción sobre satisfactores esenciales, que servirá para la definición de lo que debe incluir la Canasta Normativa; y el tercer caso tiene por objeto auxiliar metodológicamente a la Secretaría de Política Social del Estado de Michoacán sobre evaluación de política y programas sociales, así como la constitución de un Consejo de Evaluación en el Estado de Michoacán, el convenio no implica algún costo de tipo monetario.-----

Al no existir más casos para conocimiento, el **Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo**, somete a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación de los puntos expuestos como casos para conocimiento, tomándose los siguientes acuerdos:-----

SOI/2009/09	Se toma conocimiento del Informe de Gestión Junio-Diciembre 2008 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
SOI/2009/10	Se toma conocimiento del Informe de Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2008 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
SOI/2009/11	Se toma conocimiento del resultado de la Convocatoria 002/2008 para el diseño del logotipo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
SOI/2009/12	Se toma conocimiento del Informe del Primer Diplomado en Evaluación de Programas Públicos del GDF.
SOI/2009/13	Se toma conocimiento del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y se instruye al Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF realizar las gestiones necesarias a efecto de elaborar el Estatuto Orgánico del Consejo y presentar para aprobación, en su caso, de la H.



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

	Junta de Gobierno previo a su publicación antes del 11 de mayo de 2009, precisando el papel de Comisario de la Contraloría General.
SOI/2009/14	Se toma conocimiento del Informe de Actividades Enero-Marzo 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
SOI/2009/15	Se toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal Enero-Marzo 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
SOI/2009/16	Se toma conocimiento del Primer panel de expertos para la definición de una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) actualizada organizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
SOI/2009/17	Se toma conocimiento del Convenio General de Colaboración Interinstitucional con la Secretaría de Política Social del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

VI.- Asuntos generales.

El Secretario de Desarrollo Social y **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tienen asuntos generales para ser tratados, señalándose los siguientes:

El **Lic. Fernando Jordán Siliceo**, de la Contraloría General, reiteró dos casos que se deben presentar a la Junta de Gobierno, el primero son los informes semestrales y mensuales de las adquisiciones, atendiendo al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones; y el segundo punto incluir en ésta o en la siguiente sesión el Programa Anual de Austeridad correspondiente al 2009.

En respuesta, el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, Director General del Consejo, señaló que el Programa de Austeridad 2009 se está elaborando y como parte de los Asuntos Generales de esta sesión se presentan los reportes mensuales de adquisiciones 2008 y el primer bimestre de 2009.

El **Lic. Moisés García**, de la Oficialía Mayor, recomendó que las carpetas para invitados se entreguen de manera digital y que las carpetas para integrantes se continúen entregando de forma impresa a doble cara, incluyendo la carpeta para la Contraloría General.



Secretaría de **Desarrollo Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

Al no existir más comentarios, el **Presidente Suplente** de la **H. Junta de Gobierno del Consejo**, somete a consideración de las personas integrantes de la **Junta de Gobierno** la aprobación del siguiente acuerdo:-----

SOI/2009/18	Se toma conocimiento de los reportes mensuales de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios llevados a cabo de octubre a diciembre de 2008 y de enero-febrero de 2009.
-------------	---

Finalmente, siendo las 12:52 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Suplente** de la **H. Junta de Gobierno del Consejo** dio por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria 2009** de la **Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal**. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres D.F.

(ASISTIÓ)

Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera,
Encargada del despacho de la
Dirección General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Paz García
En representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso,
Dir. Gral. Fondo para el Desarrollo
Social de la Ciudad de México
En representación de la
Lic. Laura Velásquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez,
Director de Centros Regionales
En representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

(ASISTIÓ)

Lic. Alejandra Calderón Andrade,
Directora de Análisis Sectorial D
En representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

(ASISTIÓ)

C. Gloria Elena Valencia Lua
En representación del
Lic. Benito Mirón Lince
Secretario de Trabajo y Fomento al
Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. Alejandro Martínez Leal
En representación del
Dr. Axel Didriksson Takayanagui
Secretario de Educación



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO SUPLENTE

(ASISTIÓ)

Lic. César Cravioto Romero
Director General del Instituto de
Asistencia e Integración Social